Bogotá D.C, noviembre 8 de 2021

Señores
Secretaria Distrital de la Mujer Atn. Ana Rocio Murcia
Supervisora del Contrato

Ref. contrato: No 794-2021

Respetados Señores

De la manera más atenta solicitamos a ustedes realizar una prórroga de 30 (treinta) días del tiempo del Contrato No 794-2021, el cual tiene fecha de vencimiento el 15/11/2021 y cuyo objeto es “Adquisición de equipos de monitoreo de condiciones ambientales, en cumplimiento a la implementación del Sistema Integrado de conservación-SIC, para minimizar deterioros físicos, químicos y biológicos originados por las condiciones ambientales de los espacios de archivo de la SDMujer”,

Lo anterior debido a que el equipo adquirido por ustedes. “Medidor de material particulado para la medición de la calidad del aire y concentración de partículas de polvo del ambiente”; es un equipo importado y lamentablemente ha tenido retrasos en los procesos internos de las aduanas; se estima que solo hasta este próximo viernes sea desaduanado.

Agradezco su entendimiento y quedo a la espera de su respuesta.

Cordialmente,

María Isabel Rodríguez
Representante Legal
Termoindustry SAS
NIT 900.463.889-1
TEL: 3143306258

DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA
NIT 860.502.609-1
Carrera 85 D # 46A 38
BOGOTA, D.C.
Teléfono 7499700

RECIBO DE CAJA

7107073352

RECIBO DE CAJA No.
RC-CEU3366354

FECHA

DIA	MES	AÑO
9	11	2021

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE: THERMOGRAPHIC SAS
CIUDAD: BOGOTA
DIRECCIÓN: CRA 28 B # 75 - 50 BOG
CUENTA: DUTYCOBOG
NIT: 900463889

COD. PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. COP
		Vr. CIF	1.020.292,00
99900007	GRAVAMEN ARANCELARIO	1	102.000,00
99900008	IVA	1	213.000,00
78102204	OTROS	1	0,00
78102204	MANEJO	1	65.406,00
	IVA 19% (OTROS+MANEJO)	1	12.427,00
		VALOR TOTAL DE LAS OPERACIONES	392.833,00

NOTAS DE INTERES

Los centavos en los valores unitarios totales son redondeados al número de pesos más cercano.
Señor cliente recuerde que puede realizar el pago por medio electrónico registrando el número de guía en nuestra página https://delivery.dhl.com
Este documento no constituye factura de venta ni documento equivalente, frente a lo que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario.

CONTÁCTENOS

Línea de Atención en Bogotá 7477777 Opc 4
Línea Nacional 018000183345 Opc 4
Correo Electrónico: dhlcobranzasco@dhl.com
www.logistics.dhl

GUIA AEREA
7107073352
CASH

Origen	Destino
HKG	BOG

DATOS DEL REMITENTE

No. de cuenta: DUTYCOBOG
Nombre de la compañía: HONGSUM TRADING LIMITED
Dirección: UNIT 5 5F BLOCK C WAH TAT INDUS
Código Postal: 0
Teléfono | Fax | Tel: 3962-2757

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre de la compañía: TERMOINDUSTRY SAS
Dirección: CRA 28B NO 75 50 BOGOTA DC COLO COLOMBIA BOGOTA
Teléfono: 3168782603
Fecha del Envío: 2021-11-05

DETALLES DEL ENVIO

SERVICIO
- [] Document
- [] Non document
- [] Express Document
- [] Domestic
- [] Global Mail
- [] Otros

COSTO DE TRANSPORTE
Si no me marca una opción, lo paga el remitente
- [] Remitente
- [] Efectivo / Cheque / Tarjeta de Crédito
 Solo para clientes autorizados
- [] Facturación Externa

SEGURO PARA EL ENVIO
- [] SI _____
 Valor Asegurado Indicar moneda

VIGILADO SuperTransporte

DESCRIPCION COMPLETA DEL CONTENIDO
116575011917217 2021-11-09
DUST PARTICLE COUNTER

Partida Arancelaria: 9807200000
Valor Declarado (Indicar moneda): 258,00 USD

Tipo de exportación: [] Permanente [] Reparación / Devolución [] Temporal

Derechos de Aduana / Impuestos en destino si quedan en blanco los paga el Destinatario

Destinatario [] Remitente [] Otro _____

TAMAÑO Y PESO

No. Piezas	Peso
1	0,86

Dimensiones en cm largo * ancho * alto

Volumétrico cobrado

Códigos	Especial
	Seguro
	Otros / IVA
Código Moneda	TOTAL

Recogido / Entregado por
Ruta No.
Hora
Fecha

FORMULARIO SIMPLIFICADO DE DECLARACION

AWB	7107073352	Fecha de Entrega	2021-11-09	Tasa de cambio	3.847,40
Descripción	DUST PARTICLE COUNTER	FOB US$	258,00	Gravamen	102.000,00
Peso Kg	0,86	Flete US$	5,90	IVA	213.000,00
Destinatario	TERMOINDUSTRY SAS	Seguro US$	1,29	Impuestos Pagados	315.000,00
Posición Arancelaria	9807200000	Valor CIF US$	265,19		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-21
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 02
	ESTADO DE PAGOS	Fecha de Emisión: 13 Agosto 2021
		Página 1 de 1

1. DATOS GENERALES

Para	**Nombre del solicitante:**					RICHARD ALBEIRO LÓPEZ DIAZ	
	Dependencia:					Dirección de Gestión Administrativa y Financiera.	
Contratista y/o Proveedor	THERMOGRAPHIC SAS						
Identificación	CC		CE		NIT	X	900463889-1
Número de contrato	794-2021						

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor inicial del Contrato	$ 5.013.914
Valor adiciones	$ 0
Valor liberaciones	$ 0
Valor girado	$ 0
Saldo del contrato	$ 5.013.914

3. DESCUENTOS REALIZADOS

Estampilla Universidad Francisco José de Caldas	$ 0
Estampilla Procultura	$ 0
Estampilla Proadulto Mayor	$ 0
Retención de ICA	$ 0
Retención en la Fuente	$ 0
Retención de IVA	$ 0

4. RELACION DE PAGOS EFECTUADOS

N° Documento de Pago	Fecha de Diligenciamiento	Valor	Fecha de Pago

Nombre	**ANA ROCÍO MURCIA GÓMEZ**
Cargo	**Directora de Gestión Administrativa y Financiera**

Elaboró: Yuly Carolina Marín Gómez ***cm***
Fecha: 11-11-2021

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: THERMOGRAPHIC SAS
Sigla: TERMOINDUSTRY SAS
Nit: 900.463.889-1, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02140566
Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 24 de abril de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 28 B No. 75 50 Ap 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: thermographicsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6959892
Teléfono comercial 2: 3115630960
Teléfono comercial 3: 3143306258

Dirección para notificación judicial: Cr 28 B No. 75 50 Ap 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: thermographicsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6959892
Teléfono para notificación 2: 3115630960
Teléfono para notificación 3: 3143306258

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Asamblea de Accionistas del 9 de septiembre de 2011, inscrita el 14 de septiembre de 2011 bajo el número 01512250 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada THERMOGRAPHIC SAS.

Certifica:

Que por Acta no. 11 de Asamblea de Accionistas del 30 de diciembre de 2019, inscrita el 14 de enero de 2020 bajo el número 02541599 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: THERMOGRAPHIC SAS por el de: THERMOGRAPHIC SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 11 de Asamblea de Accionistas del 30 de diciembre de

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

2019, inscrita el 14 de Enero de 2020 bajo el número 02541599 del libro IX, la sociedad adicionó la sigla: TERMOINDUSTRY SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal: Comercializar servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, sistemático, predictivo, productivo total y de confiabilidad, aplicados a los sectores: Gráfico y de conversión, comercial, hidrocarburos, minero, agrícola, construcciones e industrial en general. Análisis: Por ultrasonido, termográficos, de aceites, ferrográfico, vibraciones, energéticos y de consumo y demás análisis industriales y alineación laser. Actuar como representante de entidades extranjeras para la comercialización de respuestas, equipos y maquinaria nueva y/o remanufacturada para la industria. Montajes y traslado de maquinaria. Importación y exportación de maquinaria, repuestos y equipos industriales nuevos y usados para la venta. Diseño y comercialización de software para la industria. Diseño y fabricación de repuestos para máquinas y equipos industriales. Servicio técnico, reparación, adaptación, mejoramiento y adecuación de todo tipo de máquinas mecánicas, eléctricas, electrónicas. Asesorías y capacitaciones a nivel industrial general, análisis industrial y de producción. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. Alquiler de maquinaria y equipo industrial nuevo y usado. Importar y exportar cobre, hierro, bronce y latón. Representantes exclusivos por período ilimitado, de la FIRMA TROTEC GMBH & CO. KG de Heinsberg Alemania, para la distribución y comercialización de los equipos producidos por TROTEC GMBH & CO. KG, como son: Máquinas y equipos de: Deshumidificación (estacionarios y móviles) por condensación y absorción, humidificadores por evaporación, calefactores sopladores de fueloil, eléctricos e infrarrojos, ventiladores axiales, radiales y centrífugos, aires acondicionados industriales y domésticos, purificadores de aire, eliminadores y neutralizadores de olores, secado de capa aislante, accesorios en general. Aparatos de medición: Planificación y medición, temperatura y termografía, corriente de aire, presión, electricidad, emisión, humedad, multifunción, gestión de datos de medición, localización y detección, inspección visual, localización de fugas y accesorios en general entre otros. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : $500,000,000.00
No. de acciones : 500,000.00

Valor nominal : $1,000.00

** Capital Suscrito **
Valor : $9,000,000.00
No. de acciones : 9,000.00
Valor nominal : $1,000.00

** Capital Pagado **
Valor : $9,000,000.00
No. de acciones : 9,000.00
Valor nominal : $1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **
Que por Documento Privado no. de Asamblea de Accionistas del 9 de septiembre de 2011, inscrita el 14 de septiembre de 2011 bajo el número 01512250 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Rodriguez Garay Maria Isabel	C.C. 000000051784668

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

4 2014/10/31 Asamblea de Accionist 2014/11/10 01883426
11 2019/12/30 Asamblea de Accionist 2020/01/14 02541599

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 3312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 27.695.427
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de agosto de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.784.668**

RODRIGUEZ GARAY

APELLIDOS

MARIA ISABEL

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1964**

CALARCA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

30-SEP-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00150091-F-0051784668-20090210 0009942321A 1 1950011173

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de noviembre de 2021, a las 11:44:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004638891
Código de Verificación	900463889121111114459

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 182151228

WEB
11:47:27

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ISABEL RODRIGUEZ GARAY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51784668:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de noviembre de 2021, a las 11:46:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	51784668
Código de Verificación	517846682111111114604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 182151789

WEB
11:50:28

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) THERMOGRAPHIC SAS identificado(a) con NIT número 9004638891:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:03:49 PM horas del 11/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51784668**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ GARAY MARIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/11/2021 12:05:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51784668** y Nombre: **MARIA ISABEL RODRIGUEZ GARAY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27158359** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir